

## CONGRESO INTERNACIONAL AEPDIRI JEAN MONNET

### LA UNION EUROPEA Y LOS MUROS MATERIALES E INMATERIALES: DESAFÍOS PARA LA SEGURIDAD, LA SOSTENIBILIDAD Y EL ESTADO DE DERECHO

**Cuenca, 29 y 30 de mayo de 2019**  
**Facultad de Ciencias Sociales, Salón Luis de Molina**

#### **Jean Monnet Project**

*Globalizing the Union's Debate: Internal and  
External Leadership in an Era of Challenges - EUGLOBAL*  
(Reference: 599757-EPP-1-2018-1-ES-EPPJMO-PROJECT)

#### ***Convocatoria para la presentación de comunicaciones***

#### **I) EL OBJETO**

---

##### **♦ Presentación**

Se ha convertido en un lugar común afirmar que la Unión Europea está en una encrucijada, aunque el proceso de integración siempre ha sufrido tensiones. Sin embargo la integración, basada en la convergencia de elementos políticos, económicos, sociales y culturales, debe construirse sobre el fundamento de valores democráticos, el respeto de los derechos humanos y el Estado de derecho.

El auge del populismo en toda Europa ha puesto en cuestión los principios esenciales del Estado de derecho que preside el proyecto de la UE. De ello se derivan importantes consecuencias, tanto en el interior de la UE (en particular, por la instalación de vallas entre Estados miembros) como a

nivel externo (afectando a la política exterior de la Unión como actor global). Se trata de problemas graves que requieren una reflexión profunda.

También conviene detenerse en otras situaciones similares en el entorno exterior de la UE: la división de las dos Coreas, la toma de posición del nuevo gobierno estadounidense en relación con la inmigración y el refuerzo del muro con México y la quiebra de algunas relaciones y acuerdos comerciales con terceros países y con la UE, así como el traslado de la embajada estadounidense a Jerusalén, haciendo caso omiso de las resoluciones de la ONU y agravando el problema del muro construido por Israel en territorio palestino en contra de la hoja de ruta suscrita, entre otros, por la UE. Asimismo, los valores fundamentales y la presencia internacional de la UE se han visto menoscabados en los últimos años, cuestión que debe ser estudiada por expertos en relaciones internacionales. A ello cabe añadir ciertas controversias que han surgido entre los Estados miembros de la UE como consecuencia de dichas vallas, o la herida que puede suponer la existencia de una línea divisoria en el seno de algunos Estados miembros de la UE.

A este respecto, deben tenerse en cuenta factores exógenos y endógenos. Entre los primeros destacan el contexto geopolítico cambiante (las citadas tensiones externas, la creciente injerencia rusa en asuntos domésticos de otros Estados, la evolución en China, el papel de los BRIC como potencias emergentes...) y ciertos desafíos globales (cambio climático, pobreza, seguridad internacional...).

Entre los factores endógenos cabe subrayar el hecho de que algunos gobiernos hayan suspendido en ciertos momentos la aplicación de los acuerdos *Schengen*, como consecuencia de la crisis de los refugiados en el Mediterráneo; la renuencia de algunos Estados miembros a la hora de adaptar su división interna de poderes a los principios del Estado de derecho, lo que ha generado problemas relativos al artículo 7.2 TUE por primera vez en la UE; la jurisprudencia del TEDH relativa a potenciales violaciones de derechos humanos derivadas de las restricciones adoptadas por Estados miembros a raíz de dichas crisis, e incluso cuestionando la compatibilidad con el CEDH de la regulación de la UE en materia de asilo y el tratamiento padecido por algunos solicitantes de asilo en las vallas o

muros dentro de la UE o en su frontera exterior; las tensiones derivadas del *Brexit* en relación con la frontera común entre el Reino Unido e Irlanda; la afectación de derechos y principios fundamentales de la integración europea, o el intento de establecer una nueva frontera en el interior de la Unión sobre la base del principio de autodeterminación invocado por una región de un Estado miembro. Todas estas cuestiones son problemas de hondo calado jurídico que merecen un análisis y un debate profundo a cargo de académicos y abogados especialistas en derecho internacional.

El Libro Blanco sobre el futuro de Europa: *reflexiones y escenarios para la Europa de los Veintisiete en 2025* (COM(2017)2025 de 1 de marzo de 2017) plantea cinco escenarios para repensar la UE, desde el mantenimiento del *statu quo* hasta otras opciones intermedias que fijan objetivos para los Estados que quieren una mayor cooperación (las “coaliciones de voluntades”). Tras este Libro Blanco, la Comisión propone elaborar un nuevo documento de trabajo y una reflexión sobre la dimensión social de Europa centrados en la libre circulación de personas en la UE. Algunos sectores no están plenamente armonizados, lo que dificulta el reconocimiento mutuo y, por ende, la movilidad de las personas. Dichos sectores se refieren a: a) la situación personal (identidad, registro civil); b) la situación familiar (diversas concepciones sociales y jurídicas del matrimonio y la filiación); c) los derechos económicos y sociales (protección judicial de acreedores, derechos inmobiliarios); y d) la protección social (acceso a asistencia pública en los Estados de acogida). En el marco de esos escenarios, los obstáculos a la movilidad de las personas y los correspondientes derechos individuales deben analizarse desde una perspectiva de derecho internacional privado; es decir, atendiendo a los obstáculos a la libre circulación de mercancías, a las inversiones o a la creación de barreras culturales.

A la vista de lo anterior, la AEPDIRI realiza la presente convocatoria para la presentación de comunicaciones por parte de los interesados/as en el objeto del Seminario.

---

## ♦ Ejes temáticos

- 1) Desafíos internos en una perspectiva global de la UE: crisis migratoria; nuevas legislaciones restrictivas en materia de la inmigración y jurisprudencia sobre derechos de migrantes y solicitantes de asilo en relación con la seguridad nacional y la crisis económica del TJUE y del TEDH; *Brexit* y problemas fronterizos, así como obstáculos intangibles;
- 2) Desafíos externos en una perspectiva global de la UE: seguridad y lucha contra el terrorismo; combatientes terroristas extranjeros y repatriados; redefinición de las potencias mundiales; economía, política y seguridad desde la perspectiva fronteriza; violaciones de derechos civiles y humanos y vuelta al unilateralismo; sostenibilidad en un mundo “vallado” o fijar fronteras a la Naturaleza;
- 3) Populismo y Estado de derecho: mecanismos internos y externos a la UE; posibles contradicciones en la regulación y/o los mecanismos de aplicación; presiones populistas y nacionalistas en los Estados.
- 4) Derechos privados y asuntos públicos: nuevos derechos, nuevos problemas; protección de datos; barreras culturales; nuevos obstáculo a las inversiones como consecuencia del establecimiento de barreras tangibles o intangibles; ¿seguridad pública frente a derechos de propiedad u otros derechos privados?; crisis del principio de reconocimiento mutuo; la competencia limitada de la UE en materia de derecho civil y procesal; un enfoque global de la codificación en derecho internacional privado: ¿existe una excepción en la UE?

## II) ENVÍO Y ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS

---

### I Requisitos formales

Los aspirantes a realizar una comunicación deberán enviar, en formato Word, los tres documentos que se indican a continuación:

- 1) **Documento conteniendo sólo los datos siguientes:** título de la propuesta; nombre completo del proponente; Universidad o entidad de procedencia; posición académica o profesional; referencia a si se tiene la condición de miembro actual de la AEPDIRI.
- 2) **Documento con el resumen** de la propuesta de comunicación (*no deberá figurar el nombre del proponente, sino sólo el título de la*

propuesta, su contenido y 3-5 palabras clave), con una extensión entre 1000 y 1500 palabras.

3) **CV** abreviado del proponente (máx. 5 págs.).

## II Contenido material y evaluación

Para seleccionar las comunicaciones que podrán ser defendidas oralmente en el Seminario, el Comité Científico hará su valoración conforme a los criterios siguientes:

- (1) **Pertinencia del tema** elegido.
- (2) **Calidad del planteamiento** desarrollado en la propuesta.
- (3) **Originalidad** de la propuesta.

## III Plazo, dirección para el envío y confirmación de aceptación

Las propuestas podrán enviarse hasta el 1 de abril de 2019. Deberán remitirse a: [muros@aepdiri.org](mailto:muros@aepdiri.org). Se confirmará por correo electrónico y de forma pronta la recepción de las comunicaciones.

Con posterioridad, y antes del 12 de abril de 2019, cada uno de los proponentes recibirá un correo electrónico:

- (1) para comunicarle su selección para su defensa en el Seminario y posterior presentación de texto completo para publicación;
- (2) para invitarle a presentar el texto completo para su publicación, sin presentación oral en la Jornada;
- (3) para comunicarle si ha sido rechazada.

## III) AYUDAS AEPDIRI

---

La Organización no se hace cargo de los traslados ni del hospedaje de los comunicantes. No obstante, la AEPDIRI proporcionará una **ayuda económica de hasta 150 euros** a aquellos **comunicantes europeos** procedentes de fuera de la provincia de Cuenca, cuyas comunicaciones resulten seleccionadas para exposición oral por el Comité Científico y sean defendidas en el Seminario.

## IV) PUBLICACIÓN

---

La obra colectiva, dirigida y editada por la AEPDIRI, será publicada en

una editorial o una revista científica de prestigio.

El texto completo deberá presentarse conforme a las normas de estilo de la REDI (<http://www.revista-redi.es/es/normas-de-estilo/>). Deberán enviarse a la dirección [muros@aepdiri.org](mailto:muros@aepdiri.org) antes del 11 de octubre de 2019.

## V) COMITÉ CIENTÍFICO

El Comité Científico realizará el proceso de selección de propuestas de comunicación y la posterior valoración de la calidad de los estudios que se publicarán.

Está integrado por los siguientes miembros:

- Dr. Juan Miguel Ortega Terol, Profesor Titular de Derecho Internacional Público de la UCLM
- Dr. José Antonio Sanahuja, Catedrático de Relaciones Internacionales de la UCM
- Dr. Enrique Fernández Masiá, Profesor Titular de Universidad de Derecho Internacional Privado de la UCLM

### Cuadro resumen de fechas relevantes

01/04/2019	Fin del plazo para presentación de propuestas de comunicaciones
12/04/2019	Confirmación de la selección de comunicaciones
29 y 30/5/2019	<b>Celebración de la actividad</b>
11/10/2019	Fin del plazo de presentación de los textos finales de las comunicaciones y las ponencias